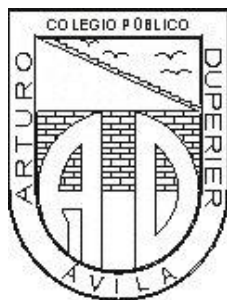


JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS 2022-2023



PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2022-2023

Presentación de solicitudes: se presenta siempre en el centro que se ha elegido de 1º opción del 18 de marzo al 6 abril (hasta las 14:00), ambos inclusive.

En este enlace podrás acceder, rellenar e imprimir la **SOLICITUD DE ADMISIÓN**. Esta solicitud permite su **cumplimentación por ordenador y su posterior impresión**.

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/05000671_educa_jcyL_es/ESlnysGP4ktBgRu7WcsNb7wBjq5vrdBCfNbhCdr2Hyukjg?e=4nwl1r

Existen **tres vías** para cumplimentar la solicitud:

1ª: **Aplicación web** disponible tanto en el Portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) como en la sede electrónica (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

En caso de poder acreditar electrónicamente la identidad de al menos uno de los solicitantes (solicitante 1), mediante certificado o DNI electrónico la cumplimentación de la solicitud proseguirá. De no poder acreditar electrónicamente la identidad, al finalizar la cumplimentación del formulario web se generará una copia de la solicitud que será necesario imprimir, firmar por los dos solicitantes y entregarla presencialmente en el centro docente solicitado en primera opción junto con la documentación que corresponda.

2ª: Registro Electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En caso de poder acreditar electrónicamente la identidad de al menos uno de los solicitantes (solicitante 1), mediante certificado o DNI electrónico, la solicitud podrá presentarse a través de esta segunda vía junto con una declaración responsable firmada por el otro progenitor (solicitante 2), según el modelo que se disponga en el Portal de Educación. La solicitud será remitida de forma automática al centro docente solicitado en primera opción.

3ª: El formulario de solicitud estará disponible en los centros docentes en formato **impreso** (en blanco). Esta solicitud se rellenará de forma manuscrita debidamente legible, la firmarán los dos progenitores y se presentará de forma presencial en el centro docente elegido primera opción, junto con la documentación que corresponda.

PARA RELLENAR LA SOLICITUD SE DEBERÁ TENER EN CUENTA:

- Nombre y apellidos de los solicitantes y del alumno/a como figuran en el DNI o NIE (si disponen de él), indicando correctamente el número y letra.
- Fecha del nacimiento del alumno/a.
- Domicilio familiar donde este empadronado el progenitor SOLICITANTE 1.
- Solicitar hasta 7 centros por orden de preferencia, **OBLIGATORIO un mínimo de 5 centros.**
- **Firma de los dos progenitores, y si solo hay una se debe aportar la documentación que lo justifique.**
- Junto a la solicitud debe entregarse **copia de las páginas del libro de familia** en las que se encuentren los progenitores o tutores y el alumno/a.
- Además, también se adjuntará la documentación acreditativa de las circunstancias que se aleguen y que no se hayan autorizado para su verificación electrónica.
- La solicitud deberá ser presentada por algunos de los solicitantes que figuren en ella presentando en el centro su DNI o NIE. En el caso de ser presentada por otra persona, esta deberá aportar fotocopia del DNI o NIE de los solicitantes y autorización escrita de estos para presentarla en su nombre.

En la página web del centro está el enlace que te llevarán también a páginas web con información, normativa y documentos de proceso de admisión.

Cualquier duda podéis contactar con nosotros a través de nuestro correo corporativo 05000671@educa.jcyl.es y nuestro teléfono **920229511**.

HORARIO DE SECRETARÍA EN EL CENTRO:

De lunes a viernes de: 9:15 h-10:00 h

Lunes, miércoles y jueves: 13:15 h-13:45 h

Si no pueden en este horario, contactad con el centro para concertar una cita.

En todo momento se respetarán las normas y medidas de seguridad establecidas en el centro por la COVID19.

MATRICULACIÓN: Del 24 al 30 de junio, ambos inclusive.